

Cap. X. LAS ORGANIZACIONES FAMILIARES EN LA PRODUCCIÓN DE SUJETOS VULNERADOS Y VULNERABLES.

Jorge Garaventa.

(...) La cuestión de actuar responsable implica un posicionamiento ético que atraviesa la práctica de todos los profesionales actores de estas situaciones, posicionamientos que no en pocas oportunidades nos llevan a tolerar situaciones contrarias a nuestras convicciones, pero de acatamiento ineludible, y que más que desanimarnos debería ser un alerta y un incentivo para profundizar en la investigación y diseño de herramientas que permita, de forma lo más contundente posible, aportar los elementos necesarios para que los responsables de abuso sexual infantil sean alcanzados por la justicia. Es ineludible el atravesamiento. Ocurre que el abuso sexual infantil es una situación en la que bajo ningún concepto debería evitarse la intervención judicial.

La sanción social civilizada, como es el veredicto que surge de un alto tribunal, es fundamental en la reconstrucción psíquica posterior a la devastadora acción que seguramente el abuso sexual produjo en la mente de un niño o una niña.

Un primer elemento, entonces, de lo que sería el actuar responsable señala que toda persona que tenga datos fehacientes de abuso sexual o maltrato contra niños debe tomar los imprescindibles recaudos legales para que esa situación cese en lo inmediato.

(...) Se entiende el humano temor ante las posibles demandas judiciales, pero también entiendo que es ése el momento en que cada uno deberá interrogarse acerca de si ha optado por la inserción profesional correcta. Lo mismo para quienes, luego de exponer en entrevistas clínicas, supervisiones u otros espacios su convicción sobre la existencia del delito, culminan su actuación con un informe insípido, y en muchos casos con al negativa a insertar firma y sello a sus observaciones e inferencias.

Se concluye entonces que, o se ha hablado con apresuramiento creando expectativas infundadas, o no se ha formado y no se poseen herramientas idóneas que habiliten la comprobación de sus inferencias clínicas, o sencillamente, la ética de la acción no acuerda con lo declamado.

(...) Freud dirá: *“No se puede convocar a los demonios y retroceder espantados ante su presencia”*.

No casualmente he hablado de inferencias clínicas, comprobaciones fehacientes y conclusiones fundadas.

El profesional que trabaja en el tema tiene la obligación de formarse y tener a su disposición las herramientas más idóneas y validadas desde su disciplina y prácticas, pero no tiene la obligación de ver o fundamentar lo que no se ve, pero se supone.

Un esfuerzo difícil pero indispensable es poner entre paréntesis sus convicciones ideológicas más cotidianas y dejar hablar a sus herramientas de intervención.

De más está decir que no estamos abogando por una ciencia des-ideologizada, que por otro lado no existe, sino en tener la suficiente formación ética, profesional y humana como para suspender momentáneamente todo aquello que haga obstáculo a un buen diagnóstico.

En este punto se puede decir que el trabajo en soledad es lo más contraindicado. Trabajar éticamente implica la capacidad de confrontar lo propio con lo de los demás y adquirir la capacidad de revisión y modificación de aquellos conceptos que se comprueben erróneos, aunque su reformulación, en lo inmediato, implique un duelo narcisista.

(...) Hablar de violencias, maltratos y vulnerabilidades hoy implica algunas precisiones previas que den cuenta del horizonte social e ideológico del que partimos.

ABUSOS SEXUALES INFANTILES E INCESTOS PATERNO-FILIALES, LA MUERTE EN VIDA:

(...) Cuando se produce una intervención eficaz en torno a un niño que ha sido abusado o incestuado, no sólo se está logrando el inmediato cese de una situación de dolor y

humillación extrema, sino que también se están recuperando las potencialidades adultas para una inserción plena.

Cuando hablo de una intervención eficaz me refiero a aquella que posibilita enfrentar el daño que ha sufrido la víctima, lo cual implica la circulación valorizada de su palabra y la reparación simbólica que proviene de una sanción social enmarcada en decisiones judiciales.

Cuando se postula algún tipo de revinculación entre una víctima y el victimario, es importante establecer un previo que sea la voluntaria sumisión de éste a la justicia y el cumplimiento resignado y conscientemente aceptado de la pena impuesta por la sociedad. Cualquier variable nos colocaría ante un como sí revinculante que tan sólo operaría como una revictimización.

El abuso sexual, en cualquier grado, produce daño psicológico severo. Cuando digo cualquier grado, me refiero también a la tentativa. De cómo el niño haya reaccionado depende también la reestructuración psíquica.

Estos acontecimientos producen siempre desestructuración psíquica. Si el niño cree haber experimentado placer, o haber sido partícipe activo del abuso, la sensación de culpa potenciará infinitamente el sufrimiento.

Los adultos que han sido niños abusados desarrollan en general patologías absolutamente distantes de la agresión hacia los otros. Más bien, desde sus eternas sensaciones de vacío, desvalorización, cosificación y desamparo, pueden tender a repetir situaciones de sumisión y abuso en todas sus formas, aun de adultos.

La víctima sigue siendo víctima mientras no haya circulación de la palabra, reparación jurídica y reconstitución psíquica tras un largo, penoso e inevitable tratamiento.

Finalmente, y en relación con la revinculación entre abusador y abusado, Carlos Rozanski afirma que en sus largos años de práctica judicial jamás se encontró con un solo abusador que, pese a las pruebas, admitiera su delito o mostrara algún rasgo de arrepentimiento; pilares éstos que serían requisito previo indispensable para pensar cualquier medida revinculante.

El interés superior del niño, tan declamado, tan poco tenido en cuenta, es pervertido cuando en pro de sostener el concepto de familia, de no privarlo de un progenitor, aunque éste no haya cumplido su función o lo haya dañado, se lo revictimiza condenándolo a permanecer o relacionarse con quien ha sido culpable de tamaña vejación, y sobre todo, desde una escandalosa e inhumana asimetría.

El desafío está entonces en la profundización y validación conceptual. No bastan buenas intenciones ni verdades reveladas, sino la humilde contundencia de las comprobaciones que permitirán prácticas honestas y sueños reparadores porque no podemos soslayar que está en juego la felicidad de los niños y que nuestros discursos a veces involucran no sólo la libertad de algunas personas, sino la vida misma.